

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON.

Administración. — Intervención de Fondos
e la Diputación Provincial. — Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial. — Tel. 1700

Lunes 17 de Febrero de 1958

Núm. 39

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasados: 3,00 pesetas
Dichos precios serán incrementados con el
10 por 100 para amortización de empréstito

Administración provincial

Gobierno Civil de la provincia de León

CIRCULAR

No habiéndose recibido hasta la fecha, comunicación alguna en la Junta Calificadora de Destinos Civiles de las vacantes que durante el último período de cinco años pudieran haberse producido en los Ayuntamientos cuya relación se inserta, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 15 de Julio de 1952, Orden reguladora de primero de Agosto del mismo año y Ley de 30 de Marzo de 1954, he acordado requerir a todas las Corporaciones municipales afectadas a fin de que en el plazo improrrogable de quince días comuniquen a este Gobierno Civil las vacantes que se hayan producido y forma en que hayan sido provistadas

León, 12 de Febrero de 1958.

682 El Gobernador Civil,
Antonio Alvarez de Rementería

Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles

2.º Negociado

Relación de los Ayuntamientos de la provincia de LEON que, hasta el día de la fecha, no han facilitado vacantes a esta Junta Calificadora.

Acebedo
Albares de la Ribera
Algadefe
Alija de los Melones
Almanza
Ardón
Arganza
Armunia
Balboa
Gordaliza del Pino
Los Barrios de Luna
Los Barrios de Salas
Benavides de Orbigo

Bercianos del Real Camino
Boca de Huérgano
Borrenes
Brazuelo
El Burgo Ranero
Burón
Bustillo del Páramo
Cabañas Raras
Cabreros del Río
Cacabelos
Calzada del Coto
Campazas
Campo de la Lomba
Campo de Villavidel
Camponaraya
Canalejas
Candín
Carucedo
Carrizo
Carrocera
Castilfalé
Castrillo de la Valduerna
Castrillo de los Polvazares
Castrocontrigo
Castrofuerte
Castropodame
Castrotierra
Cea
Cebanico
Cebrones del Río
Cimanes de la Vega
Cimanes del Tejar
Congosto
Corbillos de los Oteros
Crémenes
Cuadros
Cubillas de los Oteros
Cubillas de Rueda
Cubillos del Sil
Chozas de Abajo
Destriana
La Ercina,
Escobar de Campos
Folgoso de la Ribera
Fresnedo
Fresno de la Vega
Fuentes de Carbajal
Garrafe de Torío
Gordoncillo
Gradefes
Gusendos de los Oteros
Hospital de Orbigo
Igüña
Izagre
Joara

Joarilla de las Matas
Laguna Dalga
Laguna de Negrillos
Lancara de Luna
Lucillo
Luyego
Llamas de la Ribera
Magaz de Cepeda
Mansilla de las Mulas
Mansilla Mayor
Maraña
Matadeón de los Oteros
Matanza
Molinaseca
Murias de Paredes
Oencia
Las Omañas
Onzonilla
Oseja de Sajambre
Pajares de los Oteros
Palacios de la Valduerna
Paradaseca
Pedrosa del Rey
Peranzanes
Pobladura de Pelayo García
Posada de Valdeón
Prado de la Guzpeña
Priaranza del Bierzo
Prioro
Puebla de Lillo
Quintana del Marco
Rabanal del Camino
Regueras de Arriba
Renedo de Valdetuéjar
Reyero
Riaño
Riego de la Vega
Riello
Rioseco de Tapia
Roperuelos del Páramo
Saelices del Río
Salamón
San Adrián del Valle
San Andrés del Rabanedo
Sancedo
San Cristóbal de la Polantera
San Emiliano
San Esteban de Nogales
San Esteban de Valdeza
San Justo de la Vega
San Millán de los Caballeros
San Pedro de Bercianos
Santa Colomba de Somoza
Santa Cristina de Valmadrigal
Santa María de la Isla

Santa María del Monte de Cea
 Santa María de Ordás
 Santa Marina del Rey
 Santiago Millas
 Santovenia de la Valdorcina
 Sariegos
 Sobrado
 Soto de la Vega
 Soto y Amiño
 Toral de los Guzmanes
 Trabadelo
 Turcia
 Urdiales del Páramo
 Valdefresno
 Valdefuentes del Páramo
 Valdelugueros
 Valdemora
 Valdepiélagos
 Valderas
 Valderrey
 Valdesamario
 Val de San Lorenzo
 Valdeteja
 Valdevimbre
 Valverde de la Virgen
 Valverde Enrique
 Vallecillo
 Valle de Finolledo
 Vegacervera
 La Vega de Almanza
 Vega de Infanzones
 Vega de Valcarce
 Vegamián
 Vegaquemada
 Vegarienza
 Vegas del Condado
 Villabraz
 Villacé
 Villadangos del Páramo
 Villadecanes
 Villademor de la Vega
 Villafer
 Villagatón
 Villamandos
 Villamañán
 Villamartín de Don Sancho
 Villamejil
 Villamoratiel
 Villanueva de las Manzanas
 Villaobispo del Otero
 Villaornate
 Villaquejida
 Villaquilambre
 Villarejo de Orbigo
 Villares de Orbigo
 Villasabariego
 Villagelán
 Villaturiel
 Villaverde de Arcayos
 Villazala
 Villazanzo de Valderaduey
 Zotes del Páramo
 Madrid, 24 de Enero de 1958.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Precios topes máximos para la venta
en esta provincia de frutas y verduras

A continuación se detallan los precios máximos fijados por esta Dele-

gación Provincial y aprobados por la Comisaría General, que registrarán en esta capital y provincia en la semana que comprende los días 17 al 23 de los corrientes, ambos inclusive.

	Ptas. kg.
Plátanos	9,30
Manzanas, reineta Canadá y Torano.....	16,00
Manzanas, verde doncella....	13,45
Manzanas, reineta francesa...	13,25
Manzanas, asturiana cristalina	11,25
Manzanas, asturiana encarnada 1.ª y calabazal.....	10,10
Manzanas, asturiana encarnada 2.ª.....	9,10
Peras, Roma	14,50
Peras, corrientes del país....	6,40
Peras de cocer.....	8,90
Naranjas, Washington navel..	8,75
Naranjas de Almería y macetera de Murcia.....	6,75
Naranjas, grano de oro	6,00
Naranjas, cadenera	5,50
Naranjas, sanguina.....	5,20
Naranjas, comuna.....	5,00
Naranjas, mandarina 1.ª clase	8,20
Limonas, de Murcia.....	9,50
Patatas	2,30
Acelgas.....	4,65
Espinacas.....	8,90
Repollo del país.....	2,40
Repollo de Valencia.....	3,30
Berza, asa de cántaro.....	1,40
Coliflor del país.....	3,40
Coliflor extra.....	4,65
Cebollas del país.....	0,90
Cebollas grano de oro.....	2,65
Tomates.....	7,00
Lechugas.....	5,90
Escarola.....	6,25
Zanahorias	3,90

Los anteriores precios habrán de incrementarse con los correspondientes arbitrios municipales que rijan en cada localidad, responden a las calidades más selectas y representativas, debiendo venderse las calidades inferiores por debajo de estos precios topes máximos.

Son de aplicación la totalidad de las normas e instrucciones contenidas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 271, de 4 de Diciembre próximo pasado.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

León, 15 de Febrero de 1958.

715 El Gobernador Civil-Delegado,
Antonio Alvarez de Rementería

Delegación de Hacienda de la provincia de León

Servicio del Catastro de la Riqueza
Rústica

ANUNCIO

Para conocimiento de los propietarios interesados, se hace saber que durante un plazo de quince días, se

hallarán expuestas al público en el Ayuntamiento de Sancedo, las relaciones de características de calificación y clasificación de las fincas rústicas del citado término municipal, a fin de que puedan ejercer, en su caso, el derecho a reclamar sobre los datos que en ellas figuran,

El citado plazo dará comienzo en la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, 12 de Febrero de 1958.—El Ingeniero Jefe provincial, Francisco Jordán de Urries.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz.

681

Administración municipal

Ayuntamiento de

Pobladura de Pelayo Garcia

Habiendo sido solicitado por el vecino Marcos Dominguez Verdejo, un trozo sobrante de vía pública en la calle de Zotes, con objeto de alineación de una casa, que va a construir, con las de los vecinos Nicomedes Verdejo y Ovidio Dominguez, se halla expuesto el expediente al público por plazo de quince días, con objeto de oír reclamaciones.

Pobladura de Pelayo Garcia, 4 de Febrero de 1958.—El Alcalde, Daniel Marcos.

602 Núm. 164.—39,40 ptas.

Ayuntamiento de

Matadeón de los Oteros

Habiendo solicitado de esta Alcaldía autorización para construir un horno de cocer pan en un edificio sito en la calle del Oro, D. Sabiniano Paniagua del Pozo, vecino de esta villa, se hace público, a fin de que los que se consideren perjudicados puedan presentar sus reclamaciones por escrito ante esta Alcaldía, en el plazo de quince días, a partir de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Dado en Matadeón de los Oteros, a ocho de Febrero de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Alcalde, (ilegible).

642 Núm. 163.—47,25 ptas.

Ayuntamiento de

Ponferrada

Se ha acordado declarar, en principio, parcelas no utilizables, las siguientes, a efectos de su adjudicación a los colindantes que también se expresan:

1) A D. Manuel García Gómez, propietario de la casa número 31 de la calle del Campo de la Cruz, un terreno de cuarenta y cinco metros cuadrados, que linda: por su frente, la citada calle; espalda, casa propiedad del solicitante; derecha e iz-

quierda, entrando, terreno municipal.

2) A D.^a Luz Núñez Riancho, propietaria de la casa número 33, un terreno de veintinueve metros y treinta y cuatro decímetros cuadrados; linda: por su frente, la citada calle del Campo de la Cruz; espalda, casa propiedad de la solicitante; derecha e izquierda, entrando, terreno municipal.

3) A D. José Fernández Oviedo, propietario de la casa número 35, un terreno de treinta y cinco metros cuadrados, que linda: por su frente, la mencionada calle del Campo de la Cruz; espalda, casa de la propiedad del solicitante; derecha e izquierda, entrando, terreno municipal.

4) A. D.^a Luz Fra Parra, propietaria de la casa número 37, un terreno de cuarenta y cuatro metros cuadrados, que linda: por su frente, la expresada calle del Campo de la Cruz; espalda, casa propiedad de la solicitante; derecha, entrando, herederos de José Fra Parra, e izquierda, terreno municipal.

5) A D. Jerónimo Alonso Tabuyo, propietario del solar número 47, un terreno de veintiséis metros y treinta y cinco decímetros cuadrados, que linda: por su frente, la mencionada calle; espalda, solar de la propiedad del solicitante; derecha e izquierda, entrando, más terreno municipal.

6) A D. Andrés Corral Alvarez, propietario de la casa número 41, un terreno de diez metros y ochenta decímetros cuadrados, que linda: por su frente, la repetida calle del Campo de la Cruz; espalda, casa de la propiedad del solicitante; derecha, entrando, terreno municipal, e izquierda, herederos de Josefa Fra Parra.

El precio se señala en cien pesetas metro cuadrado.

Lo que se hace público, advirtiendo que el expediente estará de manifiesto en la Secretaría municipal, por el plazo de un mes, durante el cual puede ser examinado, y objeto de las reclamaciones pertinentes.

Ponferrada, 5 de Febrero de 1958.—
El Alcalde, (ilegible). 615

Administración de justicia

Juzgado de Primera Instancia de Astorga

Don Ramón Redondo Araoz, Juez de Primera Instancia de la Ciudad de Astorga y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio de ejecutivo sobre reclamación de cantidad, a instancia del Procurador D. Manuel Martínez Martínez, en nombre y representación de D. José María Quintana Quintana, vecino de Mu-

rias de Rechivaldo, contra D. Froilán Martínez García y su esposa Herminia Arias García, vecinos de Alcobá de la Ribera; en cuyos autos, que se hallan en período de ejecución de sentencia, tengo acordado por resolución del día de hoy, sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, en lotes por separado, las siguientes fincas:

PRIMER LOTE

1.—Una viña en término de Alcobá de la Ribera, Ayuntamiento de Cimanos del Tejar, al sitio de los Fornos, de una cabida aproximada de siete áreas, que linda al Norte, Gregorio García; Sur, Ventura Alcobá; Este, Benito Ferrero, y Oeste, reguero. Valorada en quinientas pesetas.

SEGUNDO LOTE

2.—Otra viña en el mismo término de la anterior, al sitio de Socuello, que linda al Norte, Paulino Arias; Sur, Juan Martínez; Este, camino que va de Sardonedo, y Oeste, con la cuesta. Valorada en setecientas pesetas. Cabida nueve áreas.

TERCER LOTE

3.—Otra tierra triguera de regadío, con dos pozos en el mismo término de la anterior, al sitio de camino de Velilla, de 2 hectáreas de cabida, que linda al Norte, con camino de Velilla; Sur, Gregorio García; Este, senda de servidumbre, y Oeste, Isidoro Suárez y otros. Valorada en ciento veinte mil pesetas.

CUARTO LOTE

4.—Una casa en el pueblo de Alcobá de la Ribera, del Ayuntamiento de Cimanos, al sitio de Calle Grande, compuesta de casa, corral, cuartos y cobertizo, todo ello en una superficie de unos seiscientos metros cuadrados, y que linda por el frente, en línea de cinco metros aproximadamente, con la calle de su situación; por la derecha entrando, que es el Naciente, con calleja de servidumbre, en línea recta de unos treinta metros; por la izquierda, en línea quebrada de unos veintiocho metros con casa y patio de D. Manuel Martínez, y por la espalda o fondo, en línea de unos doce metros, con camino de servidumbre de las casas. Valorada en treinta mil pesetas.

Dicha subasta se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día veintiuno de Marzo próximo, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

1.^a Servirá de tipo para la subasta, el de valoración de las fincas que ha quedado expresado.

2.^a No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

3.^a Para tomar parte en dicha subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al

efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del valor de los bienes incluidos en el lote a que quieran tener opción, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.^a Dichos bienes salen a subasta sin suplir previamente la falta de títulos, los cuales serán suplidos por los rematantes a su costa.

Dado en Astorga, a cinco de Febrero de mil novecientos cincuenta y ocho.—Ramón Redondo Araoz.—
El Secretario, (ilegible).

629 Núm. 179.—267,25 ptas.

Juzgado Municipal número uno de León

Don Fernando Domínguez-Berrueta Carraffa, Juez Municipal número uno de la ciudad de León.

Por el presente hago saber: Que en el juicio de cognición núm. 25 de 1956, seguido por D. David López Cañón, representado por el Procurador D. Isidoro Muñiz Alique, contra D. Enrique Mas Llorens, en reclamación de 1.159 pesetas, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días, los muebles del demandado que se describirán, y para su remate se señala el día cuatro de Marzo próximo, a las cuatro de la tarde, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Fernando de Castro núm. 16, principal.

Muebles objeto de subasta

1.^o Una balanza marca «Mobba», de ocho kilos de fuerza, con plato blanco de porcelana, pintada de gris claro y con núm. 56156, valorada en 1.200 pesetas.

2.^o Un aparato de radio receptor, sin marca visible, de seis lámparas, dian cuadrado parte izquierda con cuatro botones mando, formando mueble de madera, color caoba, de 25 x 30 centímetros, valorado en 1.000 pesetas.

Total 2.200 pesetas.

Se hace saber que para tomar parte en la subasta, habrá de consignarse previamente el 10 por 100 de la tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en León, a veintinueve de Enero de mil novecientos cincuenta y ocho.—Fernando Domínguez-Berrueta.—El Secretario, Mariano Velasco.

657 Núm. 186.—70,90 ptas.

Don Fernando Domínguez Berrueta Carraffa, Juez municipal número uno de la ciudad de León.

Por el presente hago saber: Que en el juicio de cognición número 147 de 1957, seguido por D. Bernardo Prieto Centeno y otros, representados por el Procurador D. José Muñiz Alique, contra D. Manuel Pérez Sánchez, en reclamación de 9.550 pe-

setas, he acordado sacar en pública subasta en término de ocho días, la mitad de un camión que se describirá y para su remate se señala el día cuatro de Marzo próximo, a las cinco de la tarde, en la Sala Audiencia de este Juzgado sito en la calle Fernando de Castro número 16, principal:

Vehículo objeto de subasta

Mitad del camión marca «Chevrolet» de 21 H P., matrícula LE 3477, motor a explosión T. 4775680, con bastante uso, valorada esta parte en pesetas, 14.250.

Se hace saber que para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente el 10 por 100 de la tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en León a veintitrés de Enero de mil novecientos cincuenta y ocho.—Fernando Domínguez Berueta.—El Secretario, Mariano Velasco.

658 Núm. 185.—59,85 ptas.

Cédula de citación

El Juez Municipal número uno de León, con jurisdicción en este comarcado de La Vecilla, en providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas núm. 4 de 1958, por el hecho de lesiones, acordó señalar para la celebración del correspondiente juicio de faltas el día veintiuno de los corrientes, a las diez horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, mandando citar por el presente al denunciante Antonio González González, mayor de edad, soltero, obrero, natural de San Victorio (Lugo) y residente últimamente en La Magdalena, para que comparezca a la celebración de dicho juicio, debiendo acudir con las pruebas de que intente valerse; bajo apercibimiento de que si no comparece le seguirá el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia y sirva de citación en forma legal a dicho denunciante Antonio González González, cuyo actual paradero se desconoce, expido la presente en La Vecilla, a cuatro de Febrero de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Secretario, (ilegible). 662

Magistratura de Trabajo de León

Don Francisco José Salamanca Martín, Magistrado de Trabajo de León y su Provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de ejecución de sentencia señaladas con el número 37/1955 que me hallo tramitando a instancia de D. Everando Crespo y D. Francisco Rey contra D. Santiago Arias Vega, vecino de Ponferrada y a que ha dado lugar, los autos 726 y 727 de 1955, he acordado sacar a pública subas-

ta, por término de ocho días y condiciones que se expresarán los bienes siguientes:

1.º Un yunque de fragua, en buen uso, tasado en 800 pesetas.

2.º Una criba, de hierro, con su excéntrica, valorada en la cantidad de 1.500 pesetas.

3.º Una mesa, valorada en 100 pesetas.

4.º Dos cables tractores de treinta metros cada uno, valorado en 1.500 pesetas cada uno de ellos.

5.º Setenta y un railes del 7, valorados en 12.400 pesetas

6.º Diez railes del 10, valorados en 2.500 pesetas.

El acto del remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día cinco del próximo mes de Marzo, y hora de las once de su mañana, advirtiéndose:

1.º—Que no se admitirán posturas que no cubran, el diez por ciento del avalúo.

2.º—Que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán depositar previamente en la mesa del Tribunal una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Lo que se hace público para general conocimiento, en León a once de Febrero de mil novecientos cincuenta y ocho.—F. J. Salamanca Martín.—El Secretario, E. de Paz del Rio.—Rubricados.

690 Núm. 182.—136,50 ptas.

Anuncios particulares

Banco Español de Crédito

SUCURSAL DE LEÓN

Habiendo sufrido extravío la Libreta de Caja de Ahorros núm. 3.787 expedida por el Banco Español de Crédito, Sucursal de Valencia de Don Juan, advertimos que se expedirá duplicado de la misma, si transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio, no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

León, 8 de Febrero de 1958.—El Director, Nicolás Revenga Moro.

655 Núm. 170.—36,75 ptas.

Comunidad de Regantes Santa Eulalia Otero de Curueño

Convocatoria a Junta general

Por orden del Sr. Presidente, convócase a Junta general de participes de esta Comunidad, para las quince horas del domingo treinta de Marzo próximo, en el local de costumbre, con el objeto de tratar los asuntos siguientes: 1.º | Embargo y subasta judicial de los bienes de la

Comunidad. 2.º—Proyecto de presupuesto de entradas y gastos para el año actual. 3.º—Nombramiento de la Comisión revisora de cuentas. 4.º—Renovación de la mitad de los Vocales del Sindicato y del Jurado de riegos. y 5.º—Elección del Secretario definitivo de la Comunidad.

Otero de Curueño, 12 de Febrero de 1958.—El Secretario provisional, José González.

683 Núm. 184.— 57,75 ptas.

Comunidad de Regantes de la Presa de Nuestra Señora de Marne

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 44 de las Ordenanzas aprobadas por Real Orden de 21 de Enero de 1916, se convoca a todos los socios de la expresada Comunidad a JUNTA GENERAL ordinaria para el día 2 de Marzo y hora de las dieciséis en primera convocatoria y a las diecisiete en segunda, en la Casa del Concejo de Marne, para tratar los asuntos que figuran en el siguiente:

Orden del día

1.º Examen del Padrón General y acuerdos del Sindicato.

2.º Estado de fondos.

3.º Elección de tres Síndicos y dos Jurados y sus suplentes.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Marne, 12 de Febrero de 1958.—El Presidente, Miguel Llamazares.

714 Núm. 192.—60,40 ptas.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Cistierna

Confecionado el presupuesto de ingresos y gastos del Servicio de Policía Rural de esta Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, así como el reparto por el que se ha de nutrir dicho presupuesto y aportación para el sostenimiento de esta Hermandad durante el actual ejercicio de 1958, y una vez que tanto uno como otro han sido aprobados por el Cabildo Sindical en sesión del 16 del pasado mes de Enero, quedan expuestos al público, durante el plazo de quince días, en la Secretaría de esta Hermandad, para que puedan ser examinadas, y presentarse cuantas reclamaciones se consideren convenientes.

Cistierna, 10 de Febrero de 1958.—El Jefe de la Hermandad, Arsenio Fernández Valladares. 667

LEON

Imprenta de la Diputación

— 1958 —